

PEDIDO DE COTIZACION
(SEGUNDO LLAMADO)

San Miguel de Tucumán, 08 de Agosto de 2022

Ref.:Expediente N°: 11412/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PELOTA DE CCUERO	PELOTA DE FUTBOL N° 5 - EXC CALIDAD - DE CUERO REFORZADA TIPO PRIMERA MARCA	15
2	PELOTAS DE VOLEY N°5	EXC CALIDAD TIPO PRIMERAS MARCAS	3
3	PELOTAS DE BASQUET N° 7	EXC CALIDAD TIPO PRIMERAS MARCAS	5
4	JUEGO DE CARTAS TIPO ESPAÑOLAS	JUEGOS DE NAIPES O CARTAS DE DIFERENTES PERSONAJES	50
5	JUGUETES	METEGOL DE PIE TIPO FUNDICION (NO DE PLASTICO) EXC CALIDAD	1
6	JUGUETES	SQUISHY ANTISTRESS - VARIOS MODELOS	25
7	JUGUETES	POPITS ANTISTRESS - VARIOS COLORES Y MODELOS	25
8	ARCO MOVILES DE FUTBOL 3 X 2 X 1 X 0.5	ARCOS DE FUTBOL CON RED	4

Festejo Día del Niño/a en el Hogar Eva Perón

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **09:30** del día **12/08/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-